

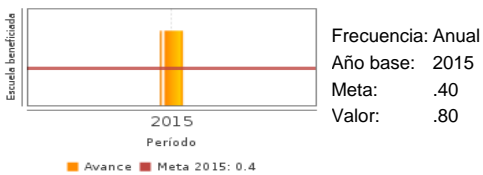
Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo implementar de manera paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal el modelo de Tiempo Completo, que contempla el uso eficaz de la jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, así como, las líneas de trabajo educativas para contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa. Se dirige a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno de todas las Entidades Federativas. Los apoyos que ofrece son considerados subsidios que se entregan por única ocasión, clasificados como: 1. Técnicos: a) normas, asesoría, acompañamiento técnico y operativo, además del apoyo para el desarrollo de competencias locales y 2. Financieros para pago de compensaciones, para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, convivencia escolar y el servicio de alimentación e implementación local.

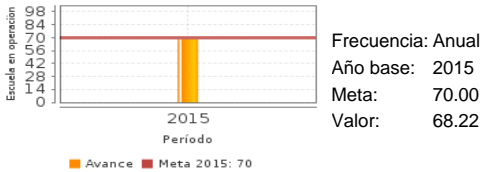
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años



Porcentaje de escuelas de tiempo completo de la muestra que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas



El programa aún no cuenta con una evaluación de impacto, como aspecto de mejora presentará el guion de factibilidad. Los resultados del estudio de percepción en el ciclo escolar 2014-2015, señalan que el 95% de los padres consideran que el tiempo de la jornada ampliada se aprovecha adecuadamente, además, el 96% de los alumnos opina que en la clase, el maestro ocupa todas las horas en actividades académicas, lo que explica que el 96% de los padres y directores están muy de acuerdo y algo de acuerdo en que el Programa ha contribuido a mejorar el aprendizaje de los alumnos coincidente con el 95% de los alumnos que opina que aprende mucho y algo más en la Escuela de Tiempo Completo (ETC). El segundo indicador de fin muestra una variación positiva del 0.8 en la eficiencia terminal de las ETC de primaria que permanecen 3 años, superando en 200% la meta planeada del 0.40, se debe a que más alumnos y escuelas permanecen en el programa. Es un indicador proxy en relación al logro de aprendizajes, se desconoce cómo se estableció su meta. A nivel propósito, el resultado es 68.22% (982 escuelas de las 1200 observadas) de las ETC de la muestra destinan más del 65% a actividades académicas. La meta del 70% se observa inmediata de alcanzar es conservadora, ya que siendo una prioridad señalada en las ROP, el 100% debería implementarlo. La metodología del indicador no es clara, si cambian las escuelas definidas para la muestra o son las mismas que se observan. (ICP15, OTR15)

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno, preferentemente: de educación primaria y telesecundaria, atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, con bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar, ubicadas en municipios y localidades donde opere el PNPSVD y en la CNCH.

Cobertura

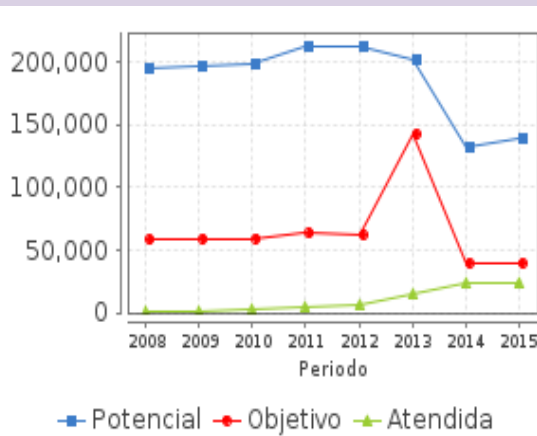
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,836
Localidades atendidas	16,300
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
escuela	
Población Potencial (PP)	139,194
Población Objetivo (PO)	40,000
Población Atendida (PA)	24,507
Población Atendida/ Población Objetivo	61.27 %

Evolución de la Cobertura

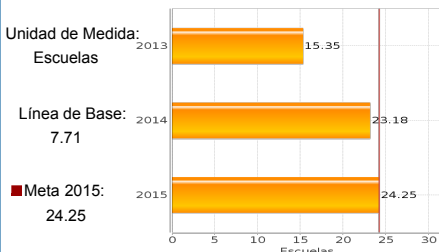


Análisis de la Cobertura

Los tres tipos de población están definidas y cuantificadas. En 2014 se cambió la cuantificación de la población objetivo ajustándose a la meta del Programa Sectorial 2013-2018 y Compromiso de Gobierno 059. La cobertura incrementó hasta 2014 (23,182 escuelas). En 2013, se duplicaron las escuelas incorporadas ante el reto presidencial 2018 de incorporar 40,000, empero, por el ajuste presupuestal del sector 2015, sólo se mantiene el total del 2014 y se incorpora el 5.4% de nuevas escuelas, se observa difícil lograr la meta presidencial. Este ajuste presupuestal derivó en una asignación parcial del recurso para el ciclo escolar 2015-2016 y con el recurso de 2016, se cubrirá lo que faltó de dicho ciclo.

Análisis del Sector

1.2 Número de escuelas de tiempo completo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2010	448.36	242,982.40	0.18 %
2011	1,548.17	258,804.44	0.60 %
2012	2,508.72	276,071.41	0.91 %
2013	5,289.16	279,659.00	1.89 %
2014	10,382.86	295,590.16	3.51 %
2015	5,801.87	294,095.32	1.97 %

Análisis del Sector

El Programa se alinea al Obj. 1.: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". El indicador mide el número de escuelas que incorporan el Modelo de Tiempo Completo, cuya meta en 2015 ha logrado incorporar 24,507 escuelas pero se afectó la atención en la construcción e instalación de comedores acorde a los ajustes presupuestales del sector. La meta a 2018 precisa recursos suficientes para garantizar el seguimiento a la estrategia pedagógica, etc., en las escuelas de los municipios de la CNCH y PNPSVD.

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El cambio de los indicadores a nivel fin y de propósito es pertinente y relevante, ya que permite aproximarse a conocer los resultados y contribución del programa sobre la problemática que atiende en las escuelas de educación básica. 2. En cada año, el programa atiende consistentemente las sugerencias de mejora propuestas en la evaluación externa, lo cual, se advierte en los acertados cambios en la MIR, precisión de las definiciones de poblaciones, también, en documentos técnicos y operativos del programa. 3. El Programa cuenta con el Reconocimiento de la Mejora de la Gestión 2015, por la práctica "Diagnóstico Nacional de la Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC)", se desarrolló un Sistema de Seguimiento y Monitoreo para obtener información de la operación del Programa a nivel: nacional, por entidad federativa y centro escolar. Se obtuvo información de 13,438 ETC, lo que representó más del 87% de las 15349 que operaban durante el ciclo escolar 2013-2014.

Debilidades y/o Amenazas

1. Se desconoce si el estándar establecido para el segundo indicador de Fin es el más adecuado y los resultados no están asociados al logro de aprendizajes. 2. A nivel propósito, la meta establecida del indicador está pronto de alcanzarse, siendo una prioridad señalada en las ROP, el 100% debería implementarlo pero la meta del 70% es conservadora. Su metodología no es clara, ni está explícita en el documento de observación, tampoco, menciona los criterios para la determinación de la muestra. Es confuso que el instrumento sea la estrategia para asegurar el objetivo y a la vez sustente el indicador. 3. Los recortes presupuestales afectan la estrategia de cobertura y ponen en riesgo lograr que más escuelas con problemáticas educativas y de contexto de riesgo social tengan opciones de incorporar el modelo de escuela de tiempo completo. 4. La amenaza de los ajustes presupuestales en 2016, estima sólo lograr incorporar a 25,000 escuelas para mantener a las 24,507 e incluir aproximadamente 493 nuevas escuelas.

Recomendaciones

1. Revisar los resultados 2015 como línea base para establecer la meta del indicador de fin en el siguiente ciclo orientada a mejorar los resultados o efectos, asimismo, es importante difundir el análisis de los resultados de la prueba PLANEA del nivel de logro de los alumnos de las escuelas participantes, para presentar la contribución del programa sobre la calidad de los aprendizajes acorde a la rendición de cuentas y resultados. 2. El indicador de propósito es un acierto pero su metodología requiere precisarse y detallar las variables, cómo se determina la muestra, si es aleatoria para poder generalizar los resultados, si cambian las escuelas observadas, precisar el método de cálculo. Además, la meta planeada debe orientarse a resultados, dado que la actual es conservadora. Importa corroborar cuántas escuelas efectivamente usan el tiempo adicional en actividades académicas para lo cual es más consistente y menos costoso usar como instrumento de medición la encuesta de percepción o el censo de la operación de las escuelas. 3. Es importante manifestar a la SHyCP y la H. Cámara de Diputados la prioridad de contar con recursos presupuestales suficientes para avanzar en la estrategia de cobertura de incorporar más escuelas al modelo de tiempo completo. 4. Se requiere documentar cómo los ajustes presupuestales afectan la cobertura de atención y operación, asimismo, las medidas que han implementado y si los apoyos financieros entregados han disminuido por ciclo escolar, en consistencia con un presupuesto basado en resultados.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. De los tres aspectos comprometidos en el mecanismo 2014-2015, dos de ellos se encuentra al 100%: Se incluyó otro indicador a nivel de fin que aportará información clara y relevante, y se corrigieron y precisaron los criterios de focalización entre los documentos presentados, incluyendo la definición de la población objetivo. 2. En cuanto al aspecto de mejora que presenta un avance del 55%, se ha realizado el análisis de las evaluaciones que se han generado sobre el Programa con la finalidad de identificar las características y factibilidad de la evaluación de impacto y las acciones necesarias para ello.

Aspectos comprometidos en 2016

1. El programa en coordinación con la Unidad de Evaluación (DGEP) integrará un documento con información recabada a través de estudios de campo y gabinete para el análisis de los procesos del programa. 2. Asimismo, se presentará el Guion del Análisis de Factibilidad para conocer la viabilidad de realizar una Evaluación de Impacto; Proponer un segundo indicador a nivel propósito o fin de la MIR relacionado con el cambio en los aprendizajes y realizar un análisis general sobre los resultados obtenidos en las Escuelas de Tiempo Completo en la prueba PLANEA a nivel nacional. 3. Se especificará en las Reglas de Operación del Programa el procedimiento de selección de escuelas, así como los criterios para la focalización.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Para el 2016, se tiene estimado llegar a 25,000 escuelas conforme a la autorización presupuestal sólo se pueden mantener a las 24,507 e incluir aproximadamente 493 nuevas escuelas, ya que se está cubriendo el recurso pendiente del cierre del ciclo escolar 2015-2016, a partir del recorte presupuestal 2015. La suficiencia presupuestal es necesaria para lograr el incremento de cobertura si se busca como prioridad beneficiar a más escuelas con grandes problemáticas educativas y en contexto de riesgo social. 2. Además, en coordinación con los estados de Hidalgo, Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México y Nayarit se realizaron los talleres para supervisores sobre la medición del tiempo en el aula. 3. También, se realizó en el primer trimestre del 2016, la validación y autorización de planes de inicio y distribución para la operación del programa. 4. De igual forma, se trabaja en el proyecto para la aplicación censal de los instrumentos de seguimiento sobre la operación del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Germán Cervantes Ayala
Teléfono: 36011000
Correo electrónico: gcervantes@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 36011000
Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289